

# **303 Reglas Y Restricciones Para El Uso De Los Portatiles**

## **303 REGLAS Y RESTRICCIONES PARA EL USO DE LOS PORTATILES**

---

### **303.1 Propiedad:**

Todos los sistemas y equipos de software y hardware adquiridos por la Arquidiócesis, incluidos los ordenadores portátiles, son propiedad exclusiva de la Arquidiócesis.

### **303.2 Software no Aprobado:**

Los empleados solo pueden instalar el software aprobado en los portátiles de la Arquidiócesis.

### **303.3 Conexión del Portátil Asignado a la Red:**

Los empleados con portátiles asignados deben conectarse regularmente (al menos cada 2 semanas) a la red Arquidiocesana desde el Centro Católico para obtener las últimas actualizaciones de software, incluidos los parches del sistema operativo y las actualizaciones de virus.

### **303.4 Conexiones a la Red Privada Virtual (RPV):**

Los empleados a los que se les asigna un portátil no son automáticamente elegibles para las conexiones a la Red Privada Virtual ("Virtual Private Network" o "VPN") Arquidiocesana. Los empleados que buscan este servicio de portátil adicional deben completar un formulario de solicitud del RPV de acuerdo con la Política del RPV, disponible aquí.

### **303.5 Cumplimiento con el Uso de los Ordenadores y la Política de Internet:**

Los usuarios de portátiles deben leer y seguir el Uso de los Ordenadores de la División de las Tecnologías de la Información y Política sobre Internet, disponible aquí.

### **303.6 Pautas de Uso y Seguridad de los Portátiles:**

Los usuarios de portátiles deben leer y seguir las Precauciones en Materia de Seguridad sobre los portátiles de la División de Tecnología de la Información y sus guías de Uso, disponibles aquí.

### **303.7 Portátiles para el Hogar / Personal:**

Debido a las limitaciones del acuerdo de licencia, la División de Tecnologías de la Información no puede instalar software comercial en ordenadores o computadoras

domésticas / personales (por ejemplo, que no sean propiedad de la Arquidiócesis).

### **303.8 Conexión de Portátiles Domésticos / Personales a la Red Arquidiocesana:**

Los empleados no pueden conectar sus propios portátiles personales a la red informática Arquidiocesana.